

# La Escuela

REVISTA DECENAL Órgano de la Asociación provincial y de la Federación de Levante del Magisterio Nacional de Primera Enseñanza Director, D. José M. López

Toda la correspondencia Colón, 13	Colaboradores todos los Asociados. Franqueo concertado.	No se admiten suscripciones Gratis a los Asociados
--------------------------------------	---	---

AÑO XXI

CASTELLÓN 22 de Abril 1933

NÚM. 1163

## La Asamblea de la Nacional

(Continuación)

Sesiones del día 7.—Continúan celebrándose en la Asociación de Ferroviarios. En la mañana de este día se da lectura a una afectuosa carta de don Marcelino Domingo, que es recibida con aplausos entusiastas, y de un mensaje de salutación de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior y se acuerda, para la reforma de la Inspección de Primera enseñanza, aprobar la ponencia de la Comisión, que ha hecho suyo el acuerdo de la Asociación de Madrid en casi todos sus extremos, de que dimos cuenta detallada días pasados, excepto el que los directores de zona, Maestros, no sean designados por elección entre los compañeros, sino por la Administración, mediante concurso-oposición.

Para la organización de la enseñanza primaria se dividirá el territorio nacional en zonas escolares, cada una de las cuales comprenderá un reducido número de Escuelas. La zona tendrá una dirección única, que llevará el nombre de director de zona y será un Maestro. Para el nombramiento de estos directores de zona se tomarán todas las garantías de competencia y capacidad que el cargo requiere, y en su nombramiento o elección intervendrán eficazmente los Maestros. Podrá ser removido a petición de los dos tercios de los Maestros de zona. Se considera como condición indispensable para ser director de zona pertenecer al Escalafón del Magisterio nacional en activo con diez o más años de servicio. Como quiera que con esta nueva organización desaparecerían las funciones encomendadas a la actual Inspección

de Primera enseñanza, estos funcionarios continuarán en su Escalafón a extinguir y podrán ser designados para los cargos de directores.

Se presenta una proposición encaminada a que se recaben ciertas garantías por abusos que pudiera originar la aplicación del Decreto de jubilaciones forzosas en el Magisterio. Dicha propuesta pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El presidente de la Asociación de interinos, previa autorización, ruega a la Asamblea que apoye las pretensiones de tales compañeros, en el sentido de que se les conceda derecho a la propiedad después de haber prestado a la enseñanza primaria oficial un tiempo de servicios que podrá ser de dos o más años.

La Asamblea le hace saber que esta petición constituye un acuerdo ya tomado en años anteriores, que reiterará ahora nuevamente.

La sesión de la tarde se dedicó a discutir las proposiciones presentadas por los vocales representantes de provincias, que la Comisión se ha encargado de resumir cuantas fueron aprobadas y publicaremos juntamente con las conclusiones.

A las siete, en el mismo local, dió una conferencia oportuna el presidente del Sindicato Ferroviario, y a las nueve fueron los miembros de la Asamblea al domicilio de don Marcelino Domingo para hacerle entrega de la artística placa y pergamino que la Nacional del Magisterio le ha dedicado como prueba de gratitud por

la labor realizada, durante el tiempo que desempeñó la cartera de Instrucción pública, en favor de la Escuela.

8.—Fueron dedicadas casi en su totalidad las sesiones de mañana y tarde a la discusión del proyecto de reforma del nuevo Reglamento, que a las ocho de la noche quedó terminado, entre cuyas modificaciones más importantes figuran la de uno de sus artículos, que queda en esta forma:

«Art. 3.º La Asociación Nacional del Magisterio primario se declara independiente de toda tendencia que suponga exclusividad en materias político-sociales, que no renuncia a plantear y discutir estos problemas en cuanto afectan a los fines que persiguen, en la medida que la Junta directiva estime procedente para cada momento.» Este acuerdo fué tomado por 11.470 votos en favor y 3.469 en contra.

Otro artículo fué la elevación de la cuota de la Nacional a tres pesetas anuales, en lugar de la de 1'50 actual. Y se introduce, por votación, la incompatibilidad de cualquier cargo de la Directiva con el de Habilitado, librero, director o redactor de periódico, haciéndolo a favor 8.215, en contra 791, y 4.250. abstenidos. Este acuerdo dió lugar a un desagradable incidente dentro del salón y no pocas imprecaciones ya fuera de él.

En sesión secreta, a las nueve de la noche, se procedió al nombramiento de Junta directiva, siendo reelegida a excepción del secretario, Sr. Hernández, quien es sustituido por don

Ricardo C  
aquél pre  
mera.

Ha da  
tanta imp  
verdad p  
tos' actua  
se ha pu  
han desa  
debido, e  
president  
ha echad  
acostumb  
clausura,  
un sinton

Instituto

El Clau  
llón, dan  
de acendu  
organizac  
a cargo  
das en el  
letras.

La pri  
competen  
honra del  
Bremond,  
conferenc  
vamente  
mente la  
de dicho  
chez Fab  
tería de

Ricardo Campillo, siendo nombrado aquél presidente de la Comisión primera.

Ha dado fin esta Asamblea, que tanta importancia se le daba, y en verdad puede tenerla en los momentos actuales. En todas las sesiones se ha puesto el máximo interés y se han desarrollado con ecuanimidad, debido, en gran parte, al acierto del presidente, don Dionisio Prieto. Se ha echado de menos la solemnidad acostumbrada en las de apertura y clausura, en lo que alguien quiere ver un síntoma.

---

## Instituto de Segunda Enseñanza de Castellón

---

El Claustro del Instituto de Castellón, dando muestras de vitalidad y de acendrado amor a la Cultura, ha organizado una serie de conferencias a cargo de personalidades destacadas en el campo de las ciencias y las letras.

La primera estuvo a cargo del competente y laborioso Catedrático, honra del Claustro, don José Sanz de Bremond, de quien hemos recibido su conferencia impresa, atención que vivamente agradecemos, como igualmente la del digno y culto Director de dicho Centro, don Francisco Sánchez Faba, quien ha tenido la galantería de invitar a la Asociación del

Magisterio a dichas Conferencias de Extensión cultural.

El Sr. Sanz disertó sobre «El infinito numérico lineal»

Después de ponderar el amplio horizonte que abarca el infinito matemático, y de uno de cuyos aspectos él va a ocuparse con la claridad necesaria para no fatigar a los oyentes, expone con gran amenidad y dominio de la materia cómo nos formamos el concepto de unidad y pluralidad inmaterial, ya que todos llevamos en nuestra inteligencia un mundo matemático. Con sencillez admirable nos ofrece cómo van encadenándose las ideas de orden, de conjunto, de tiempo, hasta llegar a la idea del infinito aritmético. Hace observar la incomparable perfección que la inteligencia humana ha dado a la numeración hablada y escrita para expresar los números hasta el infinito, haciendo observar que lo mismo aplicamos números para contar monedas, que para contar naranjas, etc. Igualmente—dice—se forma la serie infinita de fracciones:  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{2}{2}$ ,  $\frac{3}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{2}{4}$ , etc., constituyendo un conjunto panorámico más amplio que el anterior, y al que los matemáticos le llaman campo numérico racional. La inteligencia no titubea ante un espectáculo tan grandioso, y a cada ente da un nombre y un símbolo gráfico, que no confunde. Con gran maestría asocia a estos interminables entes numéricos las ideas del punto y de la línea. Expone lo que es esta inmensa alineación de puntos que cons-

de Primera enseñanza, estos funcionarios continuarán en su Escalafón a extinguir y podrán ser designados para los cargos de directores.

Se presenta una proposición encaminada a que se recaben ciertas garantías por abusos que pudiera originar la aplicación del Decreto de jubilaciones forzosas en el Magisterio. Dicha propuesta pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El presidente de la Asociación de interinos, previa autorización, ruega a la Asamblea que apoye las pretensiones de tales compañeros, en el sentido de que se les conceda derecho a la propiedad después de haber prestado a la enseñanza primaria oficial un tiempo de servicios que podrá ser de dos o más años.

La Asamblea le hace saber que esta petición constituye un acuerdo ya tomado en años anteriores, que reiterará ahora nuevamente.

La sesión de la tarde se dedicó a discutir las proposiciones presentadas por los vocales representantes de provincias, que la Comisión se ha encargado de resumir cuantas fueron aprobadas y publicaremos juntamente con las conclusiones.

A las siete, en el mismo local, dió una conferencia oportuna el presidente del Sindicato Ferroviario, y a las nueve fueron los miembros de la Asamblea al domicilio de don Marcelino Domingo para hacerle entrega de la artística placa y pergamino que la Nacional del Magisterio le ha dedicado como prueba de gratitud por

la labor realizada, durante el tiempo que desempeñó la cartera de Instrucción pública, en favor de la Escuela.

8.—Fueron dedicadas casi en su totalidad las sesiones de mañana y tarde a la discusión del proyecto de reforma del nuevo Reglamento, que a las ocho de la noche quedó terminado, entre cuyas modificaciones más importantes figuran la de uno de sus artículos, que queda en esta forma:

«Art. 3.º La Asociación Nacional del Magisterio primario se declara independiente de toda tendencia que suponga exclusividad en materias político-sociales, que no renuncia a plantear y discutir estos problemas en cuanto afectan a los fines que persiguen, en la medida que la Junta directiva estime procedente para cada momento.» Este acuerdo fué tomado por 11.470 votos en favor y 3.469 en contra.

Otro artículo fué la elevación de la cuota de la Nacional a tres pesetas anuales, en lugar de la de 1'50 actual. Y se introduce, por votación, la incompatibilidad de cualquier cargo de la Directiva con el de Habilitado, librero, director o redactor de periódico, haciéndolo a favor 8.215, en contra 791, y 4.250. abstenidos. Este acuerdo dió lugar a un desagradable incidente dentro del salón y no pocas imprecaciones ya fuera de él.

En sesión secreta, a las nueve de la noche, se procedió al nombramiento de Junta directiva, siendo reelegida a excepción del secretario, Sr. Hernández, quien es sustituido por don

Ricardo C  
aquél pre  
mera.

Ha da  
tanta im  
verdad p  
tos actu  
se ha pu  
han desa  
debido, e  
president  
ha echa  
acostumb  
clausura,  
un síntom

Instituto

El Cla  
llón, dan  
de acend  
organiza  
a cargo  
das en el  
letras.

La pri  
competen  
honra de  
Bremond  
conferen  
vamente  
mente la  
de dicho  
chez Fab  
tería de

Ricardo Campillo, siendo nombrado aquél presidente de la Comisión primera.

Ha dado fin esta Asamblea, que tanta importancia se le daba, y en verdad puede tenerla en los momentos actuales. En todas las sesiones se ha puesto el máximo interés y se han desarrollado con ecuanimidad, debido, en gran parte, al acierto del presidente, don Dionisio Prieto. Se ha echado de menos la solemnidad acostumbrada en las de apertura y clausura, en lo que alguien quiere ver un síntoma.

---

### Instituto de Segunda Enseñanza de Castellón

---

El Claustro del Instituto de Castellón, dando muestras de vitalidad y de acendrado amor a la Cultura, ha organizado una serie de conferencias a cargo de personalidades destacadas en el campo de las ciencias y las letras.

La primera estuvo a cargo del competente y laborioso Catedrático, honra del Claustro, don José Sanz de Bremond, de quien hemos recibido su conferencia impresa, atención que vivamente agradecemos, como igualmente la del digno y culto Director de dicho Centro, don Francisco Sánchez Faba, quien ha tenido la galantería de invitar a la Asociación del

Magisterio a dichas Conferencias de Extensión cultural.

El Sr. Sanz disertó sobre «El infinito numérico lineal»

Después de ponderar el amplio horizonte que abarca el infinito matemático, y de uno de cuyos aspectos él va a ocuparse con la claridad necesaria para no fatigar a los oyentes, expone con gran amenidad y dominio de la materia cómo nos formamos el concepto de unidad y pluralidad inmaterial, ya que todos llevamos en nuestra inteligencia un mundo matemático. Con sencillez admirable nos ofrece cómo van encadenándose las ideas de orden, de conjunto, de tiempo, hasta llegar a la idea del infinito aritmético. Hace observar la incomparable perfección que la inteligencia humana ha dado a la numeración hablada y escrita para expresar los números hasta el infinito, haciendo observar que lo mismo aplicamos números para contar monedas, que para contar naranjas, etc. Igualmente—dice—se forma la serie infinita de fracciones:  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{2}{2}$ ,  $\frac{3}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{2}{4}$ , etc., constituyendo un conjunto panorámico más amplio que el anterior, y al que los matemáticos le llaman campo numérico racional. La inteligencia no titubea ante un espectáculo tan grandioso, y a cada ente da un nombre y un símbolo gráfico, que no confunde. Con gran maestría asocia a estos interminables entes numéricos las ideas del punto y de la línea. Expone lo que es esta inmensa alineación de puntos que cons-

tituyen la línea, sólo apreciable por los ojos de la razón, los que nos dicen que la materia es discontinua, y que la realidad de nuestros entes sólo existe en la inteligencia, en concepto de recta, en el de tiempo. El problema lineal—añade—en la práctica de la vida ordinaria y aún en la científica, se satisface con muy reducido conjunto de entes racionales; mas la vida y progreso de la ciencia pura y aplicada depende, mediante hilos invisibles para el vulgo, de las concepciones matemáticas, que no en balde se ha dicho que las ideas gobiernan al mundo. Detalla las sucesiones sencillas de los decimales, que por aproximarse a cero, se dice que cero es su límite. Discurre sobre otras sucesiones obtenidas por la división de la unidad, buscando su límite, así como el de la diferencia de dos de estas sucesiones.

Hay también otros pares de sucesiones, una creciente, otra decreciente, como las de las raíces cuadradas y aproximadas sucesivamente por decimales del número 2, por defecto y por exceso, que estando en las mismas condiciones que las anteriores, definen un límite común que no puede ser un número racional, porque no existe ningún número entero ni fraccionario que multiplicado por sí mismo dé 2 por producto; y el matemático, ante la necesidad de la existencia de un límite y de un resultado operativo, crea un nuevo ente que lo llama número irracional, y lo representa por el símbolo  $\sqrt{2}$ . Pasa des-

pués a los puntos de la línea que ofrecen el mismo espectáculo. La diagonal del cuadrado es inconmensurable con el lado; pero el teorema de Pitágoras nos dice que el número que mide la diagonal del cuadrado cuando se toma por unidad el lado es el irracional  $\sqrt{2}$ . Todos saben cuán fácilmente se consigue la diagonal del cuadrado que tiene por lado la unidad. Ahora bien, llevando esta diagonal a partir del punto de origen hacia la derecha nos dará un punto, el límite de aquellas dos cataratas de puntos. Descubierta un punto distinto de los racionales descubriremos tantos puntos irracionales como teníamos antes racionales, y los designaremos con el signo gráfico  $+\sqrt{2}$ . Llevando la diagonal del origen hacia la izquierda se obtiene el nuevo punto irracional  $-\sqrt{2}$ . Deslizándose el eje hasta coincidir este punto con el origen, ningún punto del eje puede coincidir ni con huella de racional, ni con huella de irracional anterior, habiéndose duplicado el número de puntos irracionales, dos entre cada dos racionales, que se numerarán anteponiendo al radical el signo menos. De este modo va el conferenciante discurriendo aumentando el número de veces que se lleve la diagonal del cuadrado unidad hacia la derecha o la izquierda. La aritmética—dice—da a cada uno un símbolo  $(a + b\sqrt{2})$  siendo  $a$  y  $b$  racionales positivos o negativos, y la Geometría con la regla y el compás, mediante reglas precisas, sabe construirlos;

pero conste que los puntos y la realidad como

La Geometría la hipotenusa del rectángulo que tiene por lado la unidad y la diagonal es  $\sqrt{5}$ . El número  $\sqrt{5}$  y con él se representa el espectáculo que con

Y pensad que se construye la  $\sqrt{5}$ , y otros, raíces son cuadradas, raíces, y hay infinitos números

El conjunto de los números irracionales es ilimitado y la distancia entre



#### Tramitación de solicitudes de jubilación sobre jubilación

Los expedientes de jubilación forzosa. Las Secciones de enseñanza, con el fin de al día en que el Ministerio setenta años, de todos los títulos de posesiones y cesantías de hojas de servicios legalizadas. La Sección de pasivas todo lo menos una hoja de nacimiento. Esto

pero conste que los entes irracionales puntos y números, tienen tanta realidad como los racionales.

La Geometría construye con precisión la hipotenusa de un triángulo rectángulo que tenga por catetos la unidad y la diagonal del cuadrado unidad, y la medida de este segmento es  $\sqrt{2}$ . Este punto es uno nuevo y con él se repetirá el mismo espectáculo que con el punto  $\sqrt{2}$ .

Y pensad que con reglas precisas construye la Geometría el segmento  $\sqrt{5}$ , y otros, y otros. Y todas estas raíces son cuadradas, pero hay otras raíces, y hay otros algoritmos que dan números irracionales.

El conjunto racional lo concebimos ilimitado en largura y espesura; la distancia entre dos puntos que

quieren ser consecutivos es un infinitamente pequeño y contiene ilimitado número de conjuntos ilimitados de puntos irracionales, análogos al conjunto racional, y cómo al crecer y decrecer este ente variable crecen y decrecen los conjuntos irracionales contenidos en esa distancia, que racionalmente tiende a cero.

El matemático, satisfechos sus anhelos, cubiertas sus necesidades del cálculo de la construcción, postula la continuidad de la concepción lineal en la recta, en el tiempo y en la vida del ente, variable continua.

Terminó su notable conferencia con estas palabras de Feuchtersleben «Dos placeres supremos conozco: la contemplación del espíritu y la contemplación de la naturaleza.»



## NOTICIAS



### Tramitación de los expedientes sobre jubilación forzosa

Los expedientes para la clasificación por jubilación forzosa se instruirán de oficio.

Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, con tres meses de anticipación al día en que el Maestro haya de cumplir los setenta años, deberá reclamar al interesado: todos los títulos administrativos con sus posesiones y ceses, el título profesional, dos hojas de servicio, dos actas de nacimiento legalizadas. La Sección administrativa enviará a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas todos los documentos indicados menos una hoja de servicios y un acta de nacimiento. Estos dos documentos los en-

viará la Sección con un mes de anticipación a la Dirección General de Primera Enseñanza, para que se dicte la oportuna orden de jubilación.

Los Maestros a quienes se les jubila forzosamente, al cesar en el servicio activo de la enseñanza dirigirán una instancia a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas solicitando la clasificación; a esta instancia acompañarán el último título administrativo con la posesión y cese. La instancia ha de ser reintegrada con una póliza de 1'50 pesetas y un sello del Colegio de Huérfanos de 50 céntimos.

En la instancia ha de hacerse constar la Tesorería de Hacienda por la que desea cobrar, la declaración de que no percibe suel-

do alguno, haber o gratificaci6n de fondos nacionales, provinciales ni municipales, y en caso contrario, consignar6n la clase o importe del que perciban.

### Consejo provincial

Se han hecho los siguientes nombramientos de interinos con fecha 3 de abril:

D. Daniel Francisco Garc6a Boix, para Rosell, Secci6n graduada; don Conrado Miquel Carreras, para Nules, Secci6n graduada, y doña Josefa Botella Mart6, para El Cuartico (Benlloch), mixta.

Con los nombramientos de Maestros, queda agotada la lista aprobada en 22 de octubre pasado. La Maestra interina pertenece ya a la nueva lista.

### Ampliaci6n de plazo

La «Gaceta» del 12 publica una Orden de la Direcci6n general de Primera enseñanza disponiendo que, en vez de ocho, sean quince los d6as que se concedan para reclamar en los concursos de traslado publicados en las «Gacetas» de los d6as 11 y 12. Nos parece muy justificada dicha ampliaci6n de plazo para reclamar.

### Inspectores-Maestros

Est6 hecha la propuesta de los diez Inspectores-Maestros, y en breve se publicar6 en el «Diario Oficial».

### Escuela-Modelo de Ensayo

Dice un diario de Madrid: En fecha muy pr6xima aparecer6 una disposici6n oficial, destinando uno de los Grupos escolares pr6ximos a inaugurarse a Escuela Modelo de Ensayo, cuya direcci6n ejercer6 el Consejo provincial de Inspectores, facultado para designar de entre los Maestros de Madrid a los que han de prestar sus servicios en la mencionada Escuela Modelo, y con cuyo

fin vienen realiz6ndose trabajos desde hace unos d6as.

Ser6n cinco las Maestras y siete los Maestros designados, dedicando uno de 6stos a los trabajos de Mutualidad, Biblioteca, etc6tera, y otro para las relaciones de la Escuela y las familias.

Los Maestros est6n designados en principio, mas no as6 las Maestras, pues parece ser que en 6stas han hallado una resistencia los Inspectores al ofrecerles el cambio de Escuela.

En el Grupo donde se instala la Escuela Modelo, de suyo muy capaz, pues pueden establecerse unas veinte clases, funcionar6 adem6s, en r6gimen completamente independiente, otra Escuela graduada, de las que pudi6ramos llamar ordinarias.

### Propuestas provisionales por el cuarto turno, segundo Escalaf6n, Maestros (O. 11 Abril 1933, «Gaceta» del 12)

Afectan a esta provincia los siguientes:

N6m. 3074, don Joaqu6n Charles Ferrer, para Les Llometes (Benasal).

N6m. 3946, don Manuel Mart6nez Falc6 para Villatorcas (Segorbe).

N6m. Alta, don Juan Bautista Miralles Red6, para Mas del Pla (Ares del Mestre).

N6m. 1887, don Francisco Miguel Lloret, de Bojar (Castell6n), para Ahillas (Valencia).

N6m. 4040, don Rafael Mora Escortell, de Oropesa (Castell6n), para Llosa de Camacho (Alicante).

N6m. 169 lista de interinos, don Jos6 La-cruz Izquierdo, de Fuentes de Ay6dar (Castell6n), para Peiros (Teruel).

Hay 15 d6as para reclamar,

Han quedado desiertas en esta provincia: Masfas de Fabra Lloma (Lucena), mixta, y La Pobleta de Alcolea (Morella), mixta.

### Para los reingresados

En virtud de telegrama de la Direcci6n general del ramo, en las n6minas del mes de la

fecha no se p  
Maestros rei  
dad interesa  
ra asignarles

### Subvenci6n

El Minister  
vista del expe  
miento de A  
subvenci6n d  
tamente un G  
nes para ni6  
glo al proyect  
D. Francisco  
pio la subven  
abonar6n desp  
realizadas las  
mentarias.

### La Escuela

La «Gaceta»  
tiendo la dimis  
Patronato loca  
profesional de  
set Lacasaña,  
D. Jos6 G6mez

### Uni6n Genera

de la

El Comit6 N  
pañola de Tra  
acompañada p  
entreg6 al Mini  
siguiente acue  
Asamblea.

«La Federaci6  
de la Enseñanz  
marios sean eq  
los dem6s funci  
y al efecto pro  
para la base 21  
en el Parlament



fecha no se podrán acreditar haberes a los Maestros reingresados, ya que la superioridad interesa la posesión de los mismos para asignarles sueldos.

### Subvención para construcción de Escuelas

El Ministerio de Instrucción Pública, en vista del expediente incoado por el Ayuntamiento de Alcalá de Chivert solicitando subvención del Estado para construir directamente un Grupo escolar con cinco Secciones para niños y cinco para niñas, con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto D. Francisco Maristany, concede en principio la subvención de 100.000 pesetas, que se abonarán después de terminadas las obras y realizadas las visitas de inspección reglamentarias.

### La Escuela de Trabajo de Castellón

La «Gaceta» del 18 publica órdenes admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Patronato local de la Escuela de Formación profesional de Castellón a D. Fernando Gasset Lacasaña, y nombrando en su lugar a D. José Gómez Marco.

### Unión General de Trabajadores de la Enseñanza.

El Comité Nacional de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, acompañada por el Secretario de la U. G. T. entregó al Ministro de Instrucción Pública el siguiente acuerdo tomado en la reciente Asamblea.

«La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, desea que los Maestros primarios sean equiparados en remuneración a los demás funcionarios técnicos del Estado, y al efecto propone la siguiente redacción para la base 21 de la ley que debe discutirse en el Parlamento:

Base 21. Siendo los Maestros, por precepto constitucional, funcionarios públicos, deben ser equiparados a éstos en cuanto a su situación económica. A tal efecto, y mientras dure el actual régimen de Escalafón con sus categorías y proporcionalidades para los demás funcionarios, el de los Maestros comprenderá las siguientes: Primera categoría 12.000 pesetas, 1 por ciento porcentaje; segunda, 11.000 el 2 por ciento; tercera, 10.000 el 3 por ciento; cuarta, 9.000 el 4 por ciento; quinta, 8.000, el 5 por ciento; sexta, 7.000 el 6 por ciento; séptima, 6.000, el 7 por ciento; octava, 5.000, el 8 por ciento; novena, 4.000, el 9 por ciento.

El Ministerio de Instrucción Pública, dará cumplimiento a lo establecido en esta base, presupuestando para ejercicio económico las cantidades necesarias, a fin de que en un plazo de cuatro años estas escalas tengan su plena efectividad.

El Sr. De los Ríos, penetrado de la justicia de la petición, prometió defender que la base 21 de la Ley de Instrucción Pública sea redactada de acuerdo con las indicaciones que se le hacen, y llevar al presupuesto del año próximo la cantidad necesaria para que, en la parte correspondiente, comience a tener efectividad lo que en un plazo máximo de cinco años debe quedar realizado.—*El Comité Nacional.*»

### Necrológica

Nuestra apreciada compañera de Espadilla, Doña Matilde Martínez, pasa por la amarga pena de haber perdido a su idolatrada hermana doña Angeles, fallecida en Valencia el 10 del actual. Reciba la afligida amiga el testimonio de nuestra más sentida condolencia, deseándole resignación cristiana para sobrellevar tan rudo contratiempo.

COMPRAD

**EL LIBRO DE LA ESCUELA  
y ENSEÑANZAS**

LIBRERIA DEL MAGISTERIO  
DE  
**Emilio Ballester**

(Casa fundada en 1912)

Despacho: Falcó, 4  
Almacén: Fola, 34

**CASTELLÓN**

Apartado núm. 21  
Teléfono mín. 240

**ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS**

**Algunas mujeres.** Nuevo libro de Lectura, escrito por doña María Luz Morales, donde en forma amena y detallada, describe la vida de *Teresa de Ávila, Mariana Pineda, Concepción Arenal*, etc. Excelente presentación. Precio: Docena de ejemplares 20 pesetas. Uno, 1'75

**Valencia.** Apuntes de Geografía por Mallafré. Comunicaciones, accidentes del terreno, estadística, producciones. Iluminado a todo color, 1'50

**Lecturas y Dibujos.** Nuevo libro de Lectura con grabados, por Sancho Castro. 18 ptas. docena.

**REVISTAS DE MODAS Y LABORES**

**La Mujer y la Moda.** Semanal. Suscripción 15 pesetas  
**La Mujer en el Hogar.** Mensual. id. 10 id.  
**El Consultor de los Bordados.** id. 9 id.

**FIGURINES MENSUALES Y DE TEMPORADA**

Weldons, Mode Chic, Paris Chic, Distinción, Paris Mode, Paris Sucés,  
Reviste de Modes, Mode Practique.

Completo surtido en Papelería y artículos de escritorio, Estilográficas,  
Billeteros-Pitilleras, artículos de galalít, estuchería fina, novedades  
para regalos